

21/06/2024

Copiapó: Investigación de la Fiscalía y Carabineros detectó venta de autos con encargo por robo

El trabajo desarrollado por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Atacama, permitió desbaratar un punto ilegal de venta autos que mantenían encargo por robo en la Región Metropolitana y que eran distribuidos y puestos en el mercado en Copiapó, procedimiento policial en que, además, se incautaron cigarrillos de contrabando y dinero en efectivo.



Los antecedentes de esta causa se conocieron en la audiencia de formalización de un detenido desarrollada este viernes, instancia en que el fiscal de la Unidad Sacfi, Sebastián Coya, argumentó que la línea investigativa de la causa comenzó luego de la detención de personas que se movilizaban en autos con patentes adulteradas y con encargo vigente por robo en distintas comunas de Santiago. Procedimientos en que se conoció la identidad de la persona que los comercializaba en la capital regional.

“Con esos antecedentes la Fiscalía de Atacama gestionó una orden de entrada y registro, la cual fue concretada por personal de Carabineros quienes incautaron más vehículos robados en poder del imputado, además de una importante cantidad de cigarrillos y dinero en efectivo”, dijo el fiscal.

Respecto de esta causa, el prefecto de Atacama, coronel Cristian Monroy, indicó que “personal de la SEBV en coordinación con la Unidad Sacfi de la Fiscalía, ingresaron a tres domicilios pudiendo recuperar ocho vehículos con encargo por robo, además de los cigarrillos de contrabando con un avalúo de 140 millones de pesos. Además, se estableció que los vehículos incautados eran clonados para luego ser comercializados en la región mediante la modalidad de auto en prenda”.

El fiscal Coya mencionó los hechos indagados resultan de alta gravedad, ya que el imputado adquiriría los autos que habían sido robados en otras zonas del país lo que fomentaba la comisión de robos con violencia o “portonazos” a víctimas que sufrían la pérdida de sus especies. “Este delito de receptación de vehículo motorizado tiene un carácter de emprendimiento, pues se requería de una oferta y demanda para su comisión. En este caso el ilegal actuar del imputado fomentaba que se cometieran ilícitos en otras zonas del país y es por eso que la Jueza que asumió la audiencia de formalización de la investigación consideró al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo Coya.

Por su parte, el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay, destacó el trabajo articulado que está realizando Carabineros y la Fiscalía de Atacama el que durante este año ha llevado a cabo acciones concretas que han logrado recuperar vehículos robados y sacar del mercado cigarrillos ingresados de manera irregular al país. “Las cifras son elocuentes y ha habido un éxito en la puesta en marcha de las políticas que dicen relación con la seguridad pública y la lucha contra el crimen

organizado, relevando además la importancia de la denuncia y los canales a disposición como es el caso del fono *4242 que permite recabar antecedentes de manera anónima”, indicó Garay.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia en que se formalizaron los cargos la Fiscalía argumentó los antecedentes que forman parte de la carpeta investigativa de este caso, además de los informes elaborados por personal de la SEBV y la declaración de distintos testigos.

Con esa información el imputado conoció que se le indaga por su participación en los delitos consumados de receptación de vehículo motorizado en su modalidad de comercialización, estafa y contrabando. Lo cual llevó a solicitar y obtener la prisión preventiva del detenido, de quien se ordenó su ingreso a la cárcel de esta ciudad donde permanecerá privado de libertad durante el tiempo que se extienda la investigación de los hechos, la que, inicialmente, fue fijada en seis meses.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369